

**DE LA
FORMULACIÓN A LA PRÁCTICA**

EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS

para la elaboración del Plan de Desarrollo Académico

UNED 2012-2017



Informe de la mesa temática para el PDA UNED 2012-2017

TERRITORIALIDAD ACADÉMICA

COMISIÓN TERRITORIALIDAD ACADÉMICA

Lidia Hernández Rojas
Javier Ureña Picado
Rocío Vallecillo Fallas
Johnny Villareal Orías
Carol González Villareal (CIEI)

SUMARIO

I.	Consideraciones preliminares .	3
II.	Un enfoque de partida para la regionalización académica.	4
III.	Tendencias internacionales: regionalización de la educación superior en América Latina . .	12
IV.	Tendencias nacionales en el tema de regionalización.	14
V.	Contexto institucional: antecedentes institucionales respecto a la regionalización en la UNED	19
VI.	Contexto institucional: ponencias, estudios y propuestas relacionadas al tema de regionalización . .	29
	RESULTADOS OBTENIDOS Y EXPERIENCIAS	34



DE LA FORMULACIÓN A LA PRÁCTICA
Experiencias participativas
para la elaboración del Plan de Desarrollo Académico
UNED 2012-2017

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, COSTA RICA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo brindar elementos de referencia para el análisis y discusión en la mesa temática del eje denominado Territorialidad Académica, el cual es parte de los cuatro ejes definidos por la vicerrectoría académica para estructurar el Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017.

El documento está organizado en cuatro apartados. En el primero, se brindan elementos que justifican la importancia de incorporar, por primera vez en los procesos de formulación de planes académicos en la UNED, un eje referido expresamente a los procesos de vinculación y respuesta de las dinámicas territoriales, complementado con un breve marco de referencia conceptual que sirva de insumo preliminar para el enfoque institucional sobre la territorialidad académica en la UNED.

Seguidamente, se plantean elementos del contexto internacional y nacional. Lo anterior, a partir de la experiencia en la temática de algunas universidades en América Latina mientras, en el plano nacional, se revisan las propuestas gubernamentales en el tema y lo realizado desde acción interuniversitaria en materia de

territorialidad. Por último, se hace un importante esfuerzo por recuperar y organizar la normativa, planes institucionales, políticas institucionales, estudios y propuestas vinculadas con el tema de territorialidad en la UNED.

Se espera que el proceso de la mesa temática sea enriquecido con la experiencia de actores clave de la UNED vinculados con acciones de territorialidad institucional. Por tanto, el presente documento es de tipo referencial, buscando ser un apoyo para las personas participantes en la actividad.

I. Consideraciones preliminares

La esencia de la UNED está determinada por dos dimensiones: su modalidad educativa y sus poblaciones meta donde, como todo proceso de formación humana, lo trascendental son las personas y cómo se adaptan los medios a los fines.

El medio educativo no se justifica si no logra responder de manera pertinente a la población para la cual se construyó. Por ende, y partiendo de lo que explicita la ley de creación de la UNED, se pueden delimitar tres poblaciones meta para la universidad:

1. Formación profesional de quienes no hayan podido «incorporarse al sistema formal universitario».¹
2. Educación abierta («no universitaria») para todos los habitantes que requieren acceso a la ciencia, el arte, la cultura y el civismo, con un relativo énfasis en los adultos.
3. Capacitación para la administración pública.

A partir de su fundamentación institucional, la UNED ha incrementado su capacidad instalada, tanto en cobertura física como a través de plataformas o medios electrónicos, lo que le permite atender prácticamente todo el territorio nacional. A continuación, se brinda un breve recuento de la evolución de ofertas y servicios desde diversas unidades para atender poblaciones y territorios a partir de sus particularidades geográficas, históricas y sociales:

- Conformación desde su inicio de sedes en diferentes regiones y con diversos niveles o grado de gestión administrativa.
- Oferta de nivel técnico, carreras de pregrado, grado y posgrado que en algunos casos han potenciado experiencias de contextualización curricular o de trabajos estudiantiles.
- El desarrollo de iniciativas y proyectos con servicios, principalmente de capacitación, desde la Dirección de Extensión Universitaria e instancias con temáticas especializadas.
- Durante la primera década del presente siglo, la incorporación del eje de extensión universitaria como parte de las líneas de trabajo permanentes de las escuelas de la UNED.

- Desde el CONARE, a partir del 2006, se establecen proyectos interuniversitarios en las regiones del país.
- Existen iniciativas direccionadas hacia poblaciones y comunidades en las regiones, las cuales combinan acciones de educación abierta y no formal, así como labores de difusión cultural.

Por tanto, la reflexión, análisis y definición de aspectos conceptuales y de criterios para incidir en el desarrollo de los territorios, la consecuente estructura regional de gestión educativa y su operacionalización, constituyen retos históricos para la UNED. Ante ello, las posibilidades de atender en el próximo Plan de Desarrollo Académico procesos sustantivos de gestión educativa en la UNED cobran sentido en el tanto estén orientadas por un contenido, por un sentido epistémico determinado a partir de nuevas formas de recopilación y construcción del saber académico, de nuevas vías para dialogar con la gente y sus contextos.

II. Un enfoque de partida para la regionalización académica

A. Algunos conceptos básicos

El concepto de región generalmente evoca a un espacio geográfico que presenta uno o varios elementos que le dan determinada particularidad o que se presentan con cierta «regularidad», de tal forma que remiten a elementos identitarios, sea por aspectos culturales, climáticos, topográficos, geopolíticos, entre otros.

1. Es importante subrayar que la interpretación de dicho objetivo institucional, no necesariamente se debería entender como la incorporación al sistema formal universitario únicamente de personas con los requisitos de escolaridad regulares.

Siguiendo a Acero y Cabeza (2008: 4), se pueden identificar elementos diferenciadores para el uso de los conceptos «región», «lo local» y «territorio»:

En términos de escalas, es de uso común la concepción de la región como un espacio de nivel intermedio (meso), sea con respecto a los límites de país (la región figura como el espacio subnacional, pero más amplio que lo local) o de coberturas continentales (la región centroamericana, por ejemplo).

En contraposición, lo local o micro hace referencia a un espacio de menor cobertura o rango que el regional, generalmente ligado a los espacios de jurisdicción municipal. Sin embargo, como concepto lo local también se usa en contraposición con lo externo, haciéndolo sinónimo en algunos casos de lo nacional. Para efectos de la presente propuesta, se utiliza en su primera acepción.

Por su parte, el concepto de territorio se configura como una herramienta de mucha utilidad o aplicación, en el tanto constituye un espacio físico o terrestre que puede utilizarse para las diferentes escalas (micro, meso, macro).

Desde una perspectiva sociocultural, y por lo tanto más cercana a nuestra vocación educativa, más que el uso de conceptos referidos al territorio como espacio en que habitan nuestras poblaciones, nos interesa destacar su interacción y las posibilidades de «territorializar» los procesos y servicios universitarios o académicos. La territorialidad

implica un modo de apropiación y de interrelación de la población con el espacio físico o terrestre, evidenciándose en el sentido de arraigo y/o apego a ese espacio geográfico.

Por tanto, «territorializar» implica procesos intencionados para brindar un servicio en determinada escala o espacio y, sobre todo, para construirlo en función de potenciar las interacciones o conjunto de relaciones de la población a partir de su sentido de pertenencia y, consecuentemente, para promocionar el compromiso de dicha población con el bienestar humano y ambiental en dicho espacio.

B. Desarrollo territorial

Localizar, regionalizar o «territorializar»² en general la gestión educativa, en este caso universitaria y desde la modalidad a distancia, implica no perder de vista la intencionalidad última de estar en función del desarrollo, para lo cual el enfoque del desarrollo territorial se convierte en una «herramienta» de mucha utilidad. Según Albuquerque (2012), dicho enfoque se caracteriza por:

- Contar con un nivel *meta*, con claridad de hacia dónde se va producto de una visión compartida del territorio por los actores, con quienes se dan procesos de movilización, participación y concertación estratégica. Más que un asunto de velocidad, es de lograr lo que se quiere, abandonando actitudes dependientes.
- Estar protagonizado por un conjunto de actores con multiplicidad de dimensiones. Mucho más allá de lo macroeconómico, se

2. «Regionalizar» y «territorializar» son en cierto modo términos sinónimos; sin embargo, para efectos de este estudio, se utiliza «territorialidad» como una consideración especial. Por otro lado, se respeta el uso de «regionalización» cuando forma parte de una cita textual, el nombre de algunos documentos, proyectos y eventos, entre otros. N. DE LOS E.

requiere conocer mejor las causas de la «regeneración de las condiciones de vida» desde sus diversos ámbitos (social, humano, institucional, económico, sustentable, entre otros). La visión multisectorial e integrada debe superar el enfoque economicista, sectorial y vertical predominante del desarrollo, que incorpore lo «rural y urbano» y las múltiples transversalidades del territorio.

- Priorizar un «enfoque ascendente», pero en coordinación con los diferentes niveles.
- Una alta valoración del medio natural y de las condiciones del patrimonio y la identidad cultural presentes en el territorio.
- El fomento de la descentralización, del fortalecimiento de la gestión pública local.
- Un énfasis especial en la incorporación de innovaciones. Innovación producto del encuentro codificado del oferente y demandante, como resultado de un conocimiento colectivo a partir de la promoción de sistemas locales de innovación con una perspectiva más práctica, de apropiación y uso para la gente.
- Promocionar el desarrollo de recursos endógenos y de sus sistemas, tejidos productivos y mercados laborales locales, al tiempo que se identifiquen y aprovechen las oportunidades de dinamismo exógeno.
- El aseguramiento de contar con posibilidades y herramientas de monitoreo de la gestión para el desarrollo y de sus resultados.
- Sistemas de formación de recursos humanos orientados por las necesidades de cada

territorio, como parte de una estrategia nacional que mire desde la necesidad.

En síntesis, para Francisco Alburquerque el desarrollo territorial se basa en un concepto de desarrollo entendido como la capacidad de liberación de posibilidades y potencialidades existentes en un determinado territorio, a partir de procesos participativos, de coordinación, consensos y alianzas de actores y agentes.

Complementario este criterio, otros autores han identificado al menos tres factores fundamentales que afectan el desarrollo regional y local y su grado de interdependencia, factores que «puedan ser modificados a partir de decisiones propias de las comunidades (acumulados endógenamente) y que tengan una incidencia fundamental en el desarrollo a largo plazo» (CAF, 2010: 13). Específicamente se mencionan los siguientes factores:

- La interacción de las economías de aglomeración y especialización que determinan las decisiones de localización de las firmas; decisiones de localización que determinan flujos de inversión y capital físico en territorios concretos, expandiendo la producción y el ingreso regional.
- Los flujos de capital humano, a través de políticas educativas o también de los flujos migratorios.
- La capacidad institucional local.

Por último, resulta fundamental valorar un conjunto de fases o etapas que, según Alburquerque (2012), deben tomarse en cuenta para la planificación del desarrollo territorial:

- Animación y sensibilización de actores públicos y privados.
- A partir de los sentidos de dichos actores, realizar una caracterización desde el enfoque de la investigación-acción participativa, para identificar perfiles de los actores y esfuerzos de cooperación público-privado.
- Establecer un foro permanente de diálogo.
- Avanzar hacia un pacto o acuerdo colectivo.
- Promover un sistema territorial de información (observatorios).
- Establecer la coordinación de programas sectoriales.
- Fortalecimiento de instancias que deben ejecutar y dar seguimiento a la estrategia.
- Saber formar los recursos humanos ante las condiciones y tendencias territoriales.

Diversos autores concuerdan en que la planificación del territorio debe basarse en los intereses y servicios regionales. Por ejemplo, en el caso específico de los procesos de ordenamiento territorial, especialistas costarricenses han definido la regionalización de las actividades agrícolas, de protección, transporte, agua, desechos, salud, comunicaciones, electricidad y educación a partir de las expectativas y capacidades de los involucrados, tomando en cuenta los niveles local, regional y nacional (VÁSQUEZ 1996, KLOTCHKOV 2012, JURADO 2012, PUJOL 2012, MARTÍNEZ 2012, VARGAS 2012, ARRIETA 2012).

C. Regionalización académica

Recientemente, el Consejo Universitario, mediante acuerdo (CU-2164-2012), brinda una orientación conceptual sobre la «regionalización universitaria» al referirla como una política y estrategia «entendida como parte de la responsabilidad social universitaria y articulado con los diversos sectores regionales y comunales para coadyuvar con su desarrollo» (ART. II, INCISO 1-A).

Este enfoque debe permear todo el quehacer universitario, en especial el núcleo sustantivo de la UNED: su academia, entendida según diversos documentos institucionales como la dimensión esencial de la universidad y compuesta por tres quehaceres básicos: docencia, extensión e investigación, los cuales interactúan en un proceso de gestión del conocimiento que, para el caso particular de la UNED, por lo general incorpora un cuarto quehacer sustantivo: la producción de recursos educativos.

A partir de los anteriores elementos de referencia, se plantea como propuesta para la reflexión en las mesas temáticas conceptualizar la regionalización académica como un *proceso intencionado de diseño, ejecución y seguimiento de los servicios y oferta docente, de investigación, extensión y producción de recursos educativos, para atender las condiciones de vida de las poblaciones meta de la UNED, de manera articulada con los diversos sectores regionales y de acuerdo con las tendencias de sus contextos territoriales en que se desarrollan sus procesos de aprendizaje y formación.*

En tanto, es importante acotar que aunque el modelo de gestión educativa de la UNED ha estado determinado en su origen por la «enseñanza en la distancia», con visiones, enfoques y prácticas que uniforman objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje y criterios evaluativos sin distingo territorial, hoy día existen condiciones institucionales (humanas, infraestructurales y tecnológicas) que potencian el aprendizaje situado, la interacción contextualizada y, más aún, las posibilidades de orientar sus resultados en función de las tendencias o retos del desarrollo; en nuestro caso, no sólo desde una visión de impacto del desarrollo nacional, sino también regional.

En este sentido, la regionalización académica implica buscar condiciones, criterios y procedimientos para que la definición de las principales variables académicas (para quién, el qué, cómo y cuándo profesionalizar, investigar y fortalecer o vincularse vía extensión) sea en función de indicadores de impacto territorial de tal forma que, como mecanismo ético, maximice esfuerzos y resultados. Ello busca evitar la verticalidad y centralismo en los procesos, así como la contradicción entre instancias y fuentes de financiamiento institucionales.

Por otro lado, si bien es cierto que la gestión desde los Centros Universitarios (CEU) es vital para hacer posible la regionalización académica, el debate es más amplio. Como universidad, se debe ajustar la toma de decisiones académicas a un país diverso, donde se requiere atender y decidir sobre servicios y oferta según poblaciones meta y su contexto.

Para ello, la regionalización académica implica dos procesos de gestión académica:

- En relación con su estructura organizativa, con diversas opciones o estrategias de decisión (centralizada, desconcentrada, descentralizada).
- De contextualización o adaptación de su quehacer académico, lo cual implica que los procesos de definición del contenido (temáticas y sujetos) partan de las condiciones territoriales (su contexto histórico-social, las tendencias y enfoques de su desarrollo en general y de las poblaciones meta de la UNED en particular).

D. Regionalización académica y el modelo de Educación a Distancia (EAD)

A partir del análisis de diversas definiciones y criterios sobre la educación a distancia, esbozados por Rodrigo Barrantes Echavarría, la educación a distancia puede caracterizarse por los siguientes elementos o fundamentos (UREÑA, 2003: 18-19):

- La separación espacio-temporal entre estudiantes y profesores.
- Dirigirse a públicos con dificultades de acceso a la educación presencial, sea por razones geográficas, por situaciones laborales, familiares o socioeconómicas, elementos que le dan un carácter masivo, con tendencias a la dispersión espacial de sus estudiantes.
- Una comunicación predominantemente asincrónica, cuya interacción es mediada por

recursos pedagógicos auto-instruccionales (impresos, audiovisuales y/o electrónicos), complementados en algunos casos con tutorías presenciales.

- Fundamentarse en el estudio independiente y el autoaprendizaje, propiciando flexibilidades y discrecionalidades para que el propio estudiante defina qué, cómo y cuándo estudiar, con base en una oferta institucional.
- Estar orientada hacia la educación de adultos, principalmente de tipo formal.

Con base en los principios de la interacción (social) y la interactividad (pedagógica), desde Suramérica, Beatriz Fainholc (1999: 68-73) plantea un conjunto de fundamentos para la construcción de una propuesta teórico metodológica comprensiva de la educación a distancia, a saber:

- Se considera al sujeto social que aprende, en y a partir de la interacción e interactividad situada, de manera que no existen «ni sujetos ni aprendizajes universales».
- El avance en la autonomía del sujeto y en su estructuración cognitiva será posible sólo si es capaz de atribuirle significado a lo que aprende (conceptos, procedimientos, valores), lo cual otorga una trascendental importancia al conocimiento y experiencias previas del estudiante en la apropiación del «nuevo conocimiento».
- La enseñanza está en función del logro de la comprensión, esto es posibilitar el uso activo del conocimiento que se va acumulando y relacionando, de manera que la información

se pueda explicar en el contexto particular, ejemplificarla, aplicarla a casos nuevos, justificarla, compararla o contrastarla con otras.

Sin duda alguna, regionalizar procesos académicos universitarios que aspiren, precisamente, a tener un mayor sentido de territorialidad en cuanto a sus efectos e impactos (personas más y mejor preparadas en el ámbito ocupacional y aporte positivo en el bienestar colectivo de su localidad o región), constituye una estrategia institucional fuertemente vinculada con los principios que han fundamentado histórica, sociopolítica y pedagógicamente la EAD.

En el nivel institucional, el modelo pedagógico de la UNED es claro, en cuanto a sus principios epistemológicos, en un enfoque que «sitúa», contextualiza y territorializa el aprendizaje, al establecer las «elaboraciones» del estudiante como parte de su vinculación con un «marco histórico-contextual», con una realidad que interpreta y reinterpreta. (UNED, 2004: 12).

En términos históricos, la EAD nace para disminuir distancias tanto de tipo individual como social. En el nivel personal, el estudiante de la EAD busca apropiarse de un «objeto de conocimiento» del cual ha estado de alguna forma «excluido». En el nivel social, la EAD se cataliza en momentos históricos de creciente demanda y, por lo tanto, de atención educativa masiva a grupos socioeconómicos que por lo general están en condiciones de desigualdad. Como se observa, la EAD está fuertemente

marcada por los principios de justicia y compromiso social, al buscar contribuir en la transformación de las condiciones de la desigualdad, cuya expresión más clara e intensa se ha enquistado en territorios o espacios geográficos concretos, «no difíciles de localizar». Por tanto, regionalización académica implica reconocer dichas localizaciones y establecer priorizaciones para afectar, desde la variable educativa, indicadores de desarrollo.

Desde una perspectiva política, en el sentido amplio de esta, es decir, de la correlación de fuerzas e intereses, la regionalización académica puede contribuir a potenciar aún más a la EAD. Aunque una de las características de la EAD es la predominante dispersión espacial de sus destinatarios y beneficiarios y sus limitaciones de movilidad, se puede indicar que las últimas «generaciones» de EAD están marcadas por un uso más intensivo y discrecional por parte del estudiante de los recursos multimediales a través de Internet, así como mayores posibilidades de comunicación sincrónica,³ lo que ha dado lugar a una mayor interacción social y territorial, coadyuvando la movilización y cohesión social y a la promoción de redes.

Los modelos de EAD de última generación pueden encontrar en la regionalización académica una estrategia altamente congruente, en el tanto la contextualización y atención a las particularidades territoriales pueden contribuir a generar los ejes temáticos que den significado y sentido a los procesos educativos, de manera que los estudiantes cuenten con elementos de

aplicación del aprendizaje en su contexto que, al compartir con otros, se convierten en «hilos» que pueden fortalecer las interacciones más allá del contenido disciplinar y del periodo del curso. Algunas experiencias recientes en diversas partes del mundo con el uso de redes sociales son una clara muestra de la potencialidad movilizadora que puede tener el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el territorio.

Aunado, la regionalización académica se convierte, desde una perspectiva didáctica, en una alternativa de mucho valor para crear significado o sentido en los procesos de aprendizaje. Como es conocido, las posibilidades de contextualizar y atender las particularidades existentes en los territorios conforman estrategias para la mejor y mayor apropiación de contenidos y el logro de aprendizajes.

Por último, pero no menos importante, la regionalización académica viene a potenciar la capacidad instalada de la universidad, en términos de la atención personalizada a los estudiantes, al propiciar infraestructuras y equipos institucionales básicos en las regiones que contribuyan a disminuir el anonimato del estudiante de la EAD, a generar los necesarios procesos de interacción e identidad que permeen los procesos educativos.

La EAD como modelo o sistema educativo ha recibido desde América Latina, al igual que el sistema educativo en general, el aporte de la visión y la cuestión social. En efecto, si dos de los elementos claves en el surgimiento de la

3. Al respecto de las generaciones de EAD, ver la excelente recopilación en el documento base del eje temático «TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje» (2012: 18-22).

EAD fueron posibilitar el acceso a la educación superior para canalizar demandas masivas para personas cuyas condiciones laborales les limita participar de procesos tradicionales presenciales (SILVIO, 2004; CITADO POR COPERTARI, SGRECCIA Y SEGURA, 2011: 5), entonces de qué sirve poder ofrecer una opción de profesionalización o capacitación si, al final, el posible beneficio personal y social se condiciona ante las limitaciones de un contexto en el cual no se puede insertar o mejorar laboralmente. Sin duda, en escenarios determinados por la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, la regionalización académica cobra una altísima pertinencia para la EAD en el tanto se logren «leer» los contextos territoriales, sus particularidades, su «movimiento», su dinámica propia. Caso contrario, podríamos propiciar, más que accesibilidad a nivel individual y «democratización» social, una mayor intensidad de las inequidades y desigualdades y migraciones, pues simplemente no existiría correspondencia entre lo que la persona se forma o prepara y la dinámica y tendencias del desarrollo del espacio en que vive, más aún si esa persona desea «quedarse» en dicho territorio.

La regionalización académica en la EAD debería permitir una mayor personalización del proceso educativo, diseños menos estructurados o creados unilateralmente, sino con alta participación del sujeto que aprende de su medio, de sus requerimientos laborales y territoriales, con instancias o personas (profesores, diseñadores) que adaptan y deconstruyen códigos y algunas de las estrategias y herramientas de evaluación, no

sólo para hacer más didáctico (significativo) el proceso educativo, sino que también para afectar, impactar, transformar el medio en que se desenvuelve.

Este modelo, implica una alta capacidad institucional de contextualizar, problematizar, actualizar, modificar y adaptar a diferentes contextos sociales, sobre todo territoriales o regionales. Significa apropiarse y desarrollar plataformas educativas y diseños curriculares innovadores, con capacidad básica territorial (equipos o comités regionales). Por ende, algunas alternativas innovadoras podrían ser establecer mecanismos para que las personas dispongan de una amplia oferta sobre la cual puedan decidir su propio plan de estudios, así como de diseñadores regionales que establezcan –a partir del contexto– los criterios básicos de cuáles deberían ser las asignaturas obligatorias o básicas y sus ejes transversales.

En suma, múltiples documentos institucionales justifican y orientan hacia la necesidad de contextualizar, territorializar el currículo, los proyectos de investigación y extensión. El reto es el cómo hacerlo, innovando mecanismos e instrumentos de planificación que permitan indicar con claridad cómo, cuándo, dónde, por y con quiénes se hace la regionalización académica.

Ante ello, en la mesa temática Territorialidad Académica se espera el análisis de aspectos relacionados con la «orientación conceptual» que debería regir a la universidad en cuanto a regionalización académica; sobre

la «pertinencia social y contextual» al hablar de regionalización académica y, finalmente, cómo deberíamos de entender y trabajar la «gestión académica regional».

III. Tendencias internacionales: regionalización de la educación superior en América Latina

Este apartado pretende brindar ejemplos concretos de algunos modelos de regionalización universitaria, como un marco ilustrativo que aporte elementos para el análisis y discusión de la mesa temática Territorialidad Académica.

La regionalización de la educación superior de instituciones tanto públicas como privadas ha sido promovida en casi toda la región latinoamericana en el marco de la crisis de los modelos de sustitución de importaciones, así como los nuevos estudiantes de las regiones gestados por la expansión de la educación media. Claudio Rama (2007) menciona varios eventos que han dado lugar a procesos de regionalización universitaria:

- El inicio de la descentralización y regionalización de los estados constituyó un especial momento del empoderamiento de la sociedad, en este caso de los poderes económicos y sociales localizados en las regiones respecto al Estado y el centralismo de las capitales (RAMA, 2007: 29).
- Como resultado de la democratización de América Latina, de las nuevas demandas educacionales, de la irrupción de ofertas privadas universitarias y no universitarias en

el interior de los países, y del establecimiento de sedes y filiales de las universidades públicas y privadas de las capitales en el interior, se fue promoviendo la existencia de un vigoroso proceso de regionalización, todavía en curso, de la educación superior (RAMA, 2007: 30).

- En Perú, Argentina, Bolivia, Venezuela, México y Brasil, por ejemplo, la fuerte demanda regional por acceso a la educación superior pública se expresó en la creación de nuevas instituciones públicas. En otros casos como México, Guatemala, República Dominicana y Honduras la respuesta se expresó, además, en la regionalización de las grandes instituciones universitarias públicas; por ejemplo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiene 30% de su enorme matrícula fuera del DF, en sus 32 subsedes (RAMA, 2007: 31).

Sin embargo, el autor indica que la regionalización dominante se ha producido con menores estándares de calidad, tanto en las universidades públicas como en las privadas. En general se presentan inferiores infraestructuras, menos recursos docentes y financieros, una casi inexistencia de tecnologías educativas en las sedes y filiales del interior de los países y una reducida variedad de ofertas curriculares (RAMA, 2007: 32).

A continuación, en el Cuadro 1, se citan algunos ejemplos de modelos de regionalización de educación superior.

Cuadro 1. ASPECTOS GENERALES DE PROCESOS DE REGIONALIZACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES DE ANTIOQUIA (UDEA), BENEMÉRITA AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP), NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, COLOMBIA	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, COLOMBIA
Instancia	Dirección de Regionalización, que es una unidad administrativa.	Dirección de Regionalización, adscrita a la vicerrectoría de docencia.	Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.
Sobre la importancia dada a los procesos de regionalización	La regionalización es uno de los principios rectores de la Universidad de Antioquia y le señala a la institución el camino para ofrecer el servicio público de la educación superior en las diferentes regiones del Departamento, a través de sus tres funciones básicas: investigación, docencia y extensión.	Tiene como objetivo ampliar y diversificar la oferta educativa de la institución con programas académicos pertinentes y de calidad en aquellas localidades del Estado consideradas como polos de desarrollo. Acercar a las regiones del Estado la educación superior para contribuir a su desarrollo integral y a la reducción de desigualdades sociales. Potenciar el aprovechamiento de los recursos regionales, generando investigación aplicada para resolver problemas específicos. Difundir la cultura en las regiones del estado respetando, en todo momento, la multiculturalidad local y regional.	Tiene como objeto la planeación, diseño, evaluación y proyección de las altas políticas institucionales para la creación de condiciones reales de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario y arraigo regional en la universidad, con el propósito de consolidar la sostenibilidad académica, social, cultural y económica de la institución a través del diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que respondan a la misión, objetivo y responsabilidades sustantivas institucionales que le corresponden.
Misión y Visión/Líneas de Acción	<p>Misión. La universidad conjuga los criterios de equidad, calidad y eficiencia, en su quehacer investigativo, docente y de extensión para beneficio de las regiones. Aportando su trayectoria humanística, científica y tecnológica, contribuye a preservar las particularidades regionales, fortaleciendo los valores, el desarrollo humano y el sentido de pertenencia de su población.</p> <p>Además, busca la integración con los diferentes actores sociales, económicos, políticos y culturales y participa en la dinámica de la transformación de los procesos sociales y en el desarrollo del país, de las regiones del departamento y su área de influencia.</p> <p>Visión. En el 2012 ser una universidad integrada a las regiones del departamento de Antioquia, enmarcada en las dinámicas mundiales y con un desarrollo institucional capaz de generar los procesos de investigación, docencia y extensión que requieren éstas para su desarrollo humano sostenible.</p>	<p>La misión del Programa de Regionalización es hacer de la BUAP una institución educativa comprometida con el desarrollo de la sociedad, que considera a la educación como un bien público y que busca llevar los beneficios de la educación, extensión universitaria, difusión de la cultura e investigación a las distintas regiones del estado, ampliando la cobertura educativa de calidad, propiciando la integración social y fomentando la equidad en el acceso a la educación privilegiando a los grupos sociales en situación de desventaja.</p> <p>Nuestra visión de mediano y largo plazos es ver a la BUAP como una institución educativa comprometida e integrada a las distintas regiones del Estado, con una oferta académica versátil, en un ambiente educativo incluyente, promoviendo en los estudiantes un espíritu crítico y responsable de su aprendizaje, generando conocimientos que impulsen el desarrollo regional a través de programas académicos pertinentes y de calidad, de los que egresen ciudadanos integrales con espíritu de liderazgo, con profunda vocación y compromiso social.</p>	<p>Líneas de Acción. Se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática. Esta forma de organización enfatiza en la interacción de la UNAD con el entorno social y cultural, mediante la generación de Programas, Diplomados, Cursos, Proyectos de Investigación y diferentes actividades que posibilitan la construcción de conocimiento y la visibilización de los resultados y se convierten en fuente de generación de valor agregado en cada una de las cuatro líneas de acción de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria. Las Líneas de acción son: Desarrollo Institucional y Responsabilidad Social; Desarrollo Humano, Convivencia y Productividad; Política Pública para la Inclusión Social; Desarrollo Comunitario, Participación y Equidad.</p>

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, COLOMBIA	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, COLOMBIA
Gestión y operacionalización de la Regionalización	La dirección actúa como enlace entre las unidades académicas y administrativas y las comunidades regionales; propone políticas, orienta, motiva, promueve y apoya la regionalización; asume actividades directivas y de coordinación; brinda apoyo logístico, financiero, de gestión y de asesoría, en el nivel directivo y operativo del desarrollo de las funciones de docencia, extensión e investigación.	Cumplir funciones sociales, orientadas a las necesidades o demandas regionales (Investigación de las condiciones socioeconómicas de la región, Servicio social a las comunidades, Difusión, rescate y preservación de la cultura local y Capacitación para el trabajo acorde a las necesidades del entorno).	La Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria cuenta con cuatro sistemas, entre ellos el denominado Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria. Este organiza las acciones de Proyección Social y de Extensión Universitaria para garantizar que sus diversas unidades académicas y de gestión se correlacionen y guarden unidad de propósitos (facilitando la relación de la UNAD con otras instituciones y sectores). Está organizado en Comités Nacional, Zonal, Local y Grupos Funcionales de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria; así como la Red de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.

FUENTE: UDEA, 2012; BUAP, 2012; UNAD, 2012.

IV. Tendencias nacionales en el tema de regionalización

A. Sobre la política nacional y sectorial de desarrollo

En el plano nacional, es a partir del año 1973 cuando por decreto ejecutivo (DECRETO EJECUTIVO 10653, REFORMADO POR DECRETO EJECUTIVO 16068-MP-PLA EN 1985 [15-02-85]) se establece una regionalización para el país basada en el esquema de seis regiones, elaborado por el geógrafo alemán Helmunt Nuhn, a mencionar: Región Chorotega, Región Huetar Norte, Región Pacífico Central, Región Central, Región Huetar Atlántica y Región Brunca.

Dicha propuesta de regiones de planificación continúa vigente⁴ y es la utilizada por los diferentes gobiernos en planes y políticas nacionales y sectoriales. Sin embargo, a pesar que el gobierno nacional asume dichas regiones de planificación, y es la utilizada

por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), este esquema de regionalización no ha sido seguido por los distintos ministerios del país.⁵

El Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 «María Teresa Obregón Zamora», se enmarca en cuatro ejes: bienestar social, seguridad ciudadana y paz social, ambiente y ordenamiento territorial, competitividad e innovación, donde en el apartado «Las propuestas regionales en el PND» se reconoce la existencia de brechas de desarrollo entre regiones, definiendo áreas de trabajo integradas por los diversos sectores que conforman la administración pública, fuerzas organizadas de la sociedad civil y el sector privado. Una de esas áreas de planificación es «Ambiente y ordenamiento territorial» (MIDEPLAN, 2010).

- Finalmente, después de 1986 la nueva administración vuelve a adoptar el esquema regional del geógrafo alemán Helmunt Nuhn, pero con cambios en la nomenclatura basados en la geografía precolumbina.
- Entre algunos ejemplos de regionalización utilizados por otras instancias del Estado se pueden mencionar: «Ministerio de Cultura regionaliza por provincias (DECRETO 25692-C DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1996), el Ministerio de Educación tiene su propia regionalización (DECRETO 23490-MEP DEL 11 DE JULIO DE 1994), el Ministerio de Ambiente y Energía divide el territorio na-

B. Sobre la política en Educación Superior Pública

1. PLAN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

En el nivel universitario, el Consejo Nacional de Rectores promovió en las cuatro universidades públicas. la necesidad de integrar en un plan quinquenal un eje de regionalización interuniversitaria, teniendo como base fundamental que existen particularidades a lo largo del territorio nacional, para lo cual menciona:

En un marco de múltiples necesidades que caracterizan las regiones, se parte de una concepción de Regionalización Interuniversitaria como instrumento en la búsqueda del desarrollo endógeno e integral (social, económico, político, cultural, ambiental) en un contexto participativo, y el empleo de la mayor cantidad de recursos físicos y humanos de forma focalizada (CONARE, 2008).

A partir de esta iniciativa se establecieron lineamientos para la regionalización interuniversitaria, basados en el siguiente objetivo general:

Dar un salto cualitativo en la relación interuniversitaria con el fin de avanzar de una coordinación interuniversitaria hacia una verdadera articulación de la acción académica del sistema de la educación superior universitario estatal en beneficio de las regiones periféricas de Costa Rica, en vista de los bajos indicadores sociales de éstas, a través

de la ejecución de proyectos que impacten de forma positiva su desarrollo (CONARE, 2008).

2. PLAN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL 2011-2015 (PLANES 2011-2015)

En PLANES correspondiente al período 2011 y 2015, propone una serie de acciones en torno al desarrollo de programas y proyectos inter y transdisciplinarios, intercedes, interuniversitarios e interinstitucionales, en diversos grupos que requieren los servicios universitarios. Específicamente, entre universidades se desarrollan programas y proyectos conjuntos (carreras de grado, proyectos de investigación, extensión, acción social) con recursos del Fondo del Sistema. Dentro de esos proyectos realizados hasta la fecha, se han financiado en las siguientes áreas: Acceso y equidad, Aprendizaje, Ciencias y Tecnología, Gestión y Regionalización (CONARE, 2011A).

C. Sobre la experiencia de la universidad en el Programa de Regionalización Interuniversitaria CONARE

Entre lo relevante a mencionar en la experiencia de la Regionalización Interuniversitaria se encuentra:

- Programa de Regionalización Interuniversitaria de CONARE (2006).
- Lineamientos Generales para la Regionalización Interuniversitaria (2008).
- Encuentro de Gestores del Programa de Regionalización (2011B).

cional en nueve regiones forestales (DECRETO 22840-MIRENEM, DE 24 DE ENERO DE 1994), el Ministerio de Salud establece las divisiones de acuerdo con sus propios criterios (MCJDCR, 1996; MEPCR, 1994; MIRENEM, 1994; MSCR, 1995) según lo demuestra el Decreto 24036-S-PLAN (LA GACETA N.º 46 DEL 6 DE MARZO DE 1995) y el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública no se ciñe a la regionalización oficial (MELGAR, 2008). Otros entes importantes, especialmente en el tema de combate a la pobreza, mantienen también su propia regionalización; por ejemplo, el caso del IMAS (GONZÁLEZ, 2011).

- **PROGRAMA DE REGIONALIZACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE CONARE**

Según CONARE (2012), la regionalización interuniversitaria nace por «iniciativa de las Sedes Regionales de las cuatro universidades estatales, con el fin de ampliar la acción académica y responder a las necesidades de las regiones rurales del país».

El proceso de conformación del programa, inicia en la década de 1990 a partir de la organización de congresos nacionales sobre regionalización de la educación superior estatal,⁶ y de la conformación de la primera Comisión de Regionalización Interuniversitaria, conformada por los directores de sedes regionales a finales de la década de 1990.

En el año 2006, forma parte del eje de Pertinencia e Impacto del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2006-2010 (PLANES 2006-2010), aprobado por los cuatro consejos universitarios de las universidades públicas y por CONARE (SESIÓN 30-05, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005). Para el año 2007, se logra el financiamiento de las Iniciativas Interuniversitarias de Desarrollo Regional (IIDR) por parte de CONARE iniciando una serie de estudios y proyectos en las regiones del país. Al año siguiente, se conforman las Comisiones de Regionalización Interuniversitaria (CRI) y son aprobados por CONARE los «Lineamientos Generales para la Regionalización Interuniversitaria», en los cuales «se definieron los requisitos de formulación, presentación, aprobación, ejecución y evaluación de las

Iniciativas Interuniversitarias de Desarrollo Regional, las cuales serían financiadas a través de los recursos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)» (CONARE, 2012).

El programa tiene como objetivo general «contribuir y potenciar las capacidades de las poblaciones definidas como las más vulnerables de las regiones periféricas del país, para propiciar una mejor calidad de vida de sus habitantes en armonía con su entorno, por medio de la acción interuniversitaria estatal» (CONARE, 2012).

Entre las acciones estratégicas del programa, según Carlos Morgan (2011), se encuentran: a) impulsar la regionalización interuniversitaria, b) potenciar la capacidad académica de las sedes regionales y c) articular las capacidades de la institucionalidad pública y privada para mejores servicios en las zonas rurales del país. Centra sus acciones en las cinco regiones periféricas con menor índice de desarrollo social, a la vez los recursos se asignan a aquellas actividades de formación y capacitación que permitan dotar de habilidades y competencias a personas y grupos específicos que no hayan terminado primaria o secundaria.

Según actores institucionales, se pueden identificar las siguientes ventajas obtenidas y retos a partir del Programa de Regionalización Interuniversitaria de CONARE (CONVIACA, 2012B):

Ventajas identificadas a partir del Programa de Regionalización Interuniversitaria de CONARE para la UNED:

6. Los congresos nacionales sobre regionalización de la educación superior estatal se llevaron a cabo en San Ramón (SEDE OCCIDENTE DE LA UCR, 1993), San Carlos (SEDE SANTA CLARA DEL ITCR, 1995), Pérez Zeledón (SEDE BRUNCA DE LA UNA, 1997), Liberia (SEDE DE GUANACASTE DE LA UCR, 1999) y Limón (SEDE ATLÁNTICA DE LA UNED Y UCR, 2002).

- Incorporación de diferentes CEU a la experiencia, y su importancia en el proceso para la UNED debido a la importante cobertura de estos centros en el país.
- En el caso de la docencia, ha significado el desarrollo de mayores competencias y más gente insertada en las comunidades. Este programa ha permitido un espacio permanente para que las comunidades expresen a la UNED sus necesidades.
- En el nivel de coordinación interno de la UNED, se ha creado un «Manual de procedimientos de los centros universitarios», el cual ha facilitado la gestión administrativa, de proyectos, y otros en los CEU.

Retos identificados a partir del Programa de Regionalización Interuniversitaria de CONARE:

- Importancia de pensar en la gestión institucional e interuniversitaria para poder llevar a cabo proyectos de regionalización entre universidades.
- Necesidad de que los CEU asuman funciones sustantivas y más programas interuniversitarios y necesidad de visualizar los CEU como facilitadores, gestores y ejecutores de estos procesos de regionalización.
- Existe una cantidad importante de profesionales que no están vinculados a docencia, investigación y extensión que es talento humano que no se está aprovechando actualmente y que se podrían incorporar en el nuevo esquema de CEU con funciones sustantivas y rol gestor de la regionalización.

- Existe la necesidad de analizar el tema de la regionalización curricular.
- Viabilidad presupuestaria del fondo en CONARE. No se prevé el crecimiento que se requiere.
- Existe la necesidad de profundizar la relación interuniversitaria, a partir de un mejor diseño y planeamiento de los proyectos por parte de las cuatro universidades y vicerrectorías respectivas.

D. Lineamientos para Regionalización Interuniversitaria CONARE

En los Lineamientos para Regionalización Interuniversitaria CONARE (2008), se establece como objetivo general:

Dar un salto cualitativo en la relación interuniversitaria con el fin de avanzar de una coordinación interuniversitaria hacia una verdadera articulación de la acción académica del sistema de la educación superior universitaria estatal en beneficio de las regiones periféricas de Costa Rica, en vista de los bajos indicadores sociales de éstas, a través de la ejecución de proyectos que impacten de forma positiva su desarrollo (CONARE, 2008).

Según detalla Morgan (2011), los Lineamientos instituyen lo siguiente:

- Facultan la toma de decisiones, en las Comisiones Regionales Interuniversitarias (CRI) y no en las Sedes Centrales de cada universidad; se pretende una desconcentración de la gestión interuniversitaria en las cinco regiones periféricas de menor desarrollo del país.

- Coordina y articula actividades con las unidades académicas de las cuatro universidades públicas, en las áreas de docencia, investigación, extensión y acción social.
- Atiende las prioridades de desarrollo de las regiones periféricas, partiendo de diagnósticos regionales y definiendo esas prioridades con los actores sociales en cada región.
- Crean las Iniciativas Interuniversitarias de Desarrollo Regional, conocidas como IIDR, las cuales son el centro de la cooperación y la articulación de las universidades públicas en cada región. Estas iniciativas son aprobadas por las CRI, establecidas por CONARE en cada región, las cuales cuentan con un representante de cada universidad pública.

Este programa, con base en diagnósticos previos, toma en cuenta a los actores regionales respecto al uso de los recursos, coordina con las instituciones públicas y privadas de la región y fomenta y potencia la cooperación y articulación de las universidades públicas en cada región mediante IIDR que aprueban las CRI en cada región.

E. Encuentro de gestores del programa de regionalización

El Encuentro de Gestores de Regionalización Interuniversitaria fue llevado a cabo en San José, entre el 2 y el 3 noviembre de 2011, después de cinco años de ejecución de acciones de regionalización interuniversitaria. Este, sirvió para establecer principios de

mejoras para el trabajo con las comunidades y el cumplimiento de los objetivos de CONARE en regionalización.

Implicó el análisis del contexto interno y externo de las universidades y del CONARE, visualizando logros y lecciones aprendidas e identificando áreas de mejora en lo conceptual, estratégico, estructural y operativo. Así, entre los logros identificados del programa se pueden mencionar (CONARE, 2011B):

- a) Articulación interuniversitaria (integración horizontal de las universidades) reflejada en diferentes encuentros de análisis y discusión, congresos interuniversitarios, reuniones de articulación, talleres de trabajo, capacitaciones y acciones conjuntas en las comunidades que le confieren un grado de legitimidad al Programa en el CONARE.
- b) Articulación de las universidades con diferentes instituciones públicas y privadas, reflejada en reuniones de articulación, ferias, talleres de trabajo, acciones conjuntas en las comunidades, intercambios de información, experiencias y resultados.
- c) Incidencia política y social, mediante reuniones con los altos funcionarios de las entidades públicas y privadas, firmando convenios, acuerdos y cartas de intenciones, y mediante acciones asociativas con los actores locales y las comunidades.
- d) Impacto económico en las comunidades, manifiesto en el fortalecimiento de emprendimientos, así como en el

- fortalecimiento en la cadena de valor del sector productivo y de servicios.
- e) Impacto cultural a través del fortalecimiento de los valores culturales, promoviendo las destrezas y habilidades para la gestión comunitaria.
 - f) Impacto en gestión ambiental relacionado con la mayor conciencia y compromiso en cuanto al uso y manejo de los recursos naturales, así como en la transferencia de conocimientos y tecnología para la protección del ambiente.
 - g) Impacto en equidad de género mediante el empoderamiento del sector femenino en cuanto a sus derechos y el fortalecimiento del núcleo familiar.

Otro de los aspectos importantes del encuentro lo representa el consenso interuniversitario en torno a la «Conceptualización del desarrollo local en Regionalización», presentado a continuación (CONARE, 2011B: 7-8):

Conceptualización del desarrollo local en regionalización. El Programa de Regionalización Interuniversitaria se relaciona directamente con el Desarrollo Regional. Se debe entender que regionalización es un concepto muy utilizado en la planeación. Involucra aspectos de metodología, procedimientos, herramientas e intervención.

Es esencialmente la partición de un territorio en unidades territoriales más pequeñas y disjuntas, las que exhiben características comunes. Por su parte, el Desarrollo Regional es una aproximación en los esfuerzos por

modificar positivamente las condiciones de vida, permitiendo acercar las partes involucradas para utilizar más eficazmente los recursos, en las regiones [...] En términos generales, el término desarrollo es un proceso de transformación positiva de la economía y de la sociedad, orientado en la superación de las dificultades y retos existentes, en busca de mejoras en las condiciones de vida de la población.

Se reconoce un proceso tradicional de desarrollo permeado por la desigual y polarizado, así como las grandes asimetrías entre la Región Central y el resto; se aboga por la implementación de un proceso de transformación positiva, donde el Programa de Regionalización Interuniversitaria, según sus objetivos estratégicos, «se convierte en un dinamizador de la transformación positiva de la economía y de la sociedad local» (CONARE, 2011B: 8).

V. Contexto institucional: antecedentes respecto a la regionalización en la UNED

Esta presentación tiene el objetivo de establecer el estado de la cuestión respecto al tema de regionalización en la UNED, buscando facilitar el trabajo de la mesa temática del eje Territorialidad Académica.⁷

Se debe indicar que se ha hecho una revisión de la normativa institucional, acuerdos, mociones aprobadas en los congresos universitarios, de estudios y propuestas elaboradas por instancias de la universidad en el

7. Con el propósito de completar esta revisión, otros documentos importantes se presentarán en formato PDF en las mesas de trabajo, para que puedan ser consultados por los participantes en el momento que lo consideren necesario.

tema y de los esfuerzos interuniversitarios en la temática.

Normativa, políticas y planes institucionales.
El tema de regionalización está presente en diferentes apartados de la normativa, en el nivel de políticas y planes de desarrollo institucional de la UNED, a mencionar:

- Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia, Ley N.º 6044 (ALRCR, 1977). Artículos 2 y 3.
- Misión y Visión de la UNED (UNED, 1977).
- Estatuto Orgánico de la UNED (UNED, 2000). Artículos 2, 43, 44, 45 y 46.
- II Congreso Universitario. Mociones 05, 22, 23, 29.
- III Congreso Universitario. Mociones 09, 17, 22 y 23.
- IV Congreso Universitario. Mociones 08-03, 08-13.
- Acuerdo del Consejo Universitario CU-1504-2001.
- Acuerdo Consejo Universitario CU-2021-2010.
- Lineamientos de Políticas de Desarrollo de los CEU. Acuerdo del Consejo Universitario CU-1504-2001.
- Plan de Desarrollo Institucional para el Fortalecimiento de la Educación a Distancia 2011-2015.
- Lineamientos de Política Institucional 2007-2012.
- Políticas de la UNED 2012-2015.
- Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2011-2015.

A. Ley de la Creación de la Universidad Estatal a Distancia N.º 6044

Se considera importante iniciar refiriéndose a la «Ley de la Creación de la Universidad Estatal a Distancia N.º 6044» (ALRCR, 1977), en la que se establece claramente el papel de esta universidad y a diferencia de las otras universidades del sistema de educación superior nacional, la UNED se aboga a la democratización de la educación, a llevar la oportunidad de estudio a aquellos/as costarricenses que por encontrarse lejos de los centros urbanos donde se encuentran casi todas las oficinas gubernamentales, centros universitarios importantes, no tienen acceso a la educación superior. Entre sus funciones, artículo 2, se establece el mandato de ofertar carreras en armonía con los requerimientos del país, así como el desarrollo de programas de investigación en áreas fundamentales para el desarrollo.

B. Misión y la Visión de la UNED

La misión de la UNED establece claramente que su misión es ofrecer educación superior a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad; en su visión se plasma el compromiso de la Academia conceptualizada como una función de creación, reacción, transmisión y democratización del conocimiento. Todo lo anterior, define la tarea educativa que emprende la UNED de extender la oportunidad de crecer y crear el conocimiento

para los/as costarricenses que no tienen esta oportunidad.

C. Estatuto Orgánico de la UNED

Por otra parte, el «Estatuto Orgánico de la UNED», analizado y aprobado por la Asamblea Universitaria en su sesión N.º 0582000 del 30 de mayo de 2000 y publicado en el diario oficial *La Gaceta* N.º 201 del viernes 20 de octubre de 2000, indica en sus artículos 2, 43 y 46, mandatos relacionados con la atención preferente de sectores poblacionales con dificultades de acceso a la educación superior, así como la promoción de la investigación en torno a la realidad nacional y al logro de mejores condiciones y calidad de vida en las comunidades.

D. II Congreso Universitario: por un cambio con participación real

En sesión plenaria del II Congreso Universitario, celebrado del 9 al 11 de noviembre de 2000, aprobó las siguientes mociones relacionadas con la regionalización:

Moción 05

Los centros universitarios deben convertirse en ambientes activos de cultura en sus comunidades, propiciando y proyectando diferentes actividades.

Moción 22

Sobre centros universitarios. Impulsar una política de consolidación de los centros universitarios, orientada a establecer, al menos un centro con el 100% de los servicios en cada región, en un plazo no mayor de dos años. Estos servicios incluyen todos los que se proporcionan en el área de vida estudiantil.

Moción 23

Punto 7. Crear un modelo regionalizado de recursos y condiciones que favorezcan la distribución de los diferentes recursos didácticos y tecnológicos y el acceso a estos.

Moción 29

Se debe dotar a todos los centros universitarios denominados «100% servicios» de los recursos necesarios para la regionalización de los postgrados.

E. III Congreso Universitario: por el fortalecimiento de una academia con calidad

En el III Congreso Universitario, realizado los días 27 y 28 de setiembre y 5 de octubre de 2006, se aprobaron, en sesión plenaria, las siguientes mociones en relación con la regionalización:

Moción 09

1. Realizar un proceso de investigación permanente sobre tendencias del desarrollo regional para definir comunidades y poblaciones prioritarias por atender y programas específicos. Esta definición debe incluir las actividades socioeconómicas, socioculturales, ambientales y áreas geográficas. El proceso deberá obtener un primer producto en un plazo no mayor a dos años.
2. Las necesidades más sentidas por las comunidades de las zonas de influencia de los CEU son el punto de partida para definir y elaborar proyectos de extensión. Por consiguiente, serán atendidos con prioridad los proyectos nacidos de las comunidades. Asimismo, como parte de su política de extensión, la UNED promoverá la descentralización, desconcentración y la adecuada asignación presupuestaria hacia las comunidades y regiones donde se asientan los CEU; así como el encuentro e intercambio entre las

comunidades donde radican los centros como vía para fortalecer su labor.

3. El trabajo de extensión organizado y promovido desde la Dirección de Extensión de la UNED ejercerá una labor de coordinación y evaluación global de los proyectos de extensión desarrollados en los centros universitarios, facilitando la integración y regionalización de las acciones de docencia, investigación y extensión mediante dichos proyectos.

Moción 17

Establecer como lineamientos en la gestión de los programas académicos que ofrece la universidad a la sociedad la regionalización curricular, tomando en cuenta las particularidades socioeconómicas y socioculturales de las zonas de influencia de cada centro universitario. Asimismo, contemplará las necesidades que puedan satisfacerse vía extensión, ampliando la oferta de programas orientados hacia una educación abierta y no formal.

Para esto es necesario desarrollar una mayor actividad de investigación, tanto general como institucional, en la que debe participar muy activamente la comunidad del centro universitario.

Moción 22

Iniciar un proceso de rearticulación regional de nuestros centros, constituyendo redes regionales. Estas redes tendrán un centro como eje e iniciarán un proceso de transición reformulando el concepto de centro modelo 100% servicios y profundizando en sus otros extremos el acuerdo del consejo universitario (CU- 1504-2001).

Los centros vinculados mantendrán un perfil similar al actual, pero incrementarán sensiblemente la actividad académica, contemplando la inserción en las comunidades, el desarrollo de diversas actividades y la atención hacia áreas relegadas, tomando en cuenta las especificidades culturales y productivas en procura del mejoramiento en las condiciones de vida en su entorno.

Para esto se promoverán los grados pertinentes de descentralización y desconcentración que permitan tal cometido, la asignación de recursos adecuados, el establecimiento de mayores y mejores vínculos con otras instancias académicas y administrativas de la institución y el desarrollo de una política de formación del personal de los CEU para abordar las tareas propuestas.

Moción 23

Que la institución y las dependencias pertinentes garanticen acciones coordinadas con los CEU para la realización de estudios e investigaciones en las respectivas zonas de influencia, a fin de generar conocimiento sobre necesidades y potencialidades de dichas zonas. Asimismo brinde recomendaciones sobre el desarrollo de programas para contribuir a la búsqueda y configuración de identidades culturales; la generación de espacios de reflexión comunal; la generación de espacios de creación artística; la mejora en procesos organizativos de los pobladores; y la mejora en las actividades productivas y económicas. En cuanto a estas líneas de investigación se deben considerar la formación y/o capacitación de quienes investigan.

En la definición de la actividad de investigación y coordinación con los CEU, se debe considerar siempre la cuestión de la dificultad de acceso a los beneficios del quehacer universitario.

Se trata de ir construyendo dos matrices que se relacionan en tiempo y espacio. Una tiene que ver con la situación de poblaciones, actividades y áreas geográficas. La otra, con necesidades y potencialidades para el desarrollo. Esto permitirá contar con un cuadro estratégico para la elaboración, ejecución y control de programas académicos (formales y no formales), garantizando que los CEU se conciban como espacios académicos mediante los cuales se concreta la relación universidad-sociedad.

F. IV Congreso Universitario: innovaciones en la gestión académica del modelo educativo de la UNED

Durante el IV Congreso Universitario, realizado en noviembre de 2011, las mociones aprobadas en la primera etapa de la plenaria son las siguientes:

Moción 08-03

Fortalecer la gestión de los Consejos Regionales de Centros Universitarios como parte del nuevo modelo organizacional.

- a) Desarrollar una investigación por regiones que permita esclarecer las líneas de acción que permitan a cada región impulsar un desarrollo conjunto.
- b) Considerar la organización de bloques regionales que se adecuen a las necesidades de la universidad.

Moción 08-13

Que se instituya una Comisión de Regionalización, cuyo mandato es elaborar y poner en ejecución una propuesta que desarrolle los LPI y las mociones del III Congreso en cuanto a regionalización y redes regionales –estructura regional de centros universitarios–, así como lo correspondiente a extensión y su investigación de apoyo en dicha estructura. La comisión presentará su propuesta al CU en abril de 2012 y trabajará en su ejecución.

G. Acuerdo del Consejo Universitario N.º 1504-2001, sobre la Política Institucional de Desarrollo de Centros Universitarios

El acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión 1499-2001 y aprobado en firme en sesión 1504-2001, del 27 de abril de 2001, establece como prioridad institucional

la necesidad de un cambio en el accionar de los centros universitarios, donde presenta una perspectiva bastante clara del rol de los CEU en los territorios, así como una serie de medidas y acciones para la desconcentración hacia los CEU (*ver artículos de acuerdo CU-1504-2001 en cuadro 1*). Incorpora en el artículo V las Políticas Institucionales para el Desarrollo de los CEU, también ligadas a ese rol que se espera asuma en las regiones, así como funciones relacionadas de las instancias.

Se indica entre los antecedentes del acuerdo la necesidad de un cambio estratégico en el desarrollo de los CEU, basado en diferentes estudios y diagnósticos elaborados por la vicerrectoría de planificación en conjunto con otras instancias de la universidad, en los talleres sobre «centros universitarios» del II Congreso Universitario y en las mociones 005, 022, 023, 029, 031, y en los Lineamientos de Política Institucional de 2001. En el presente documento, destacamos los artículos relacionados directamente con el papel que se espera asuman los CEU, en especial en el tema de desarrollo regional; sin embargo, en el acuerdo se constituyeron acciones relacionadas con la gestión y desconcentración que tienen un peso importante en la temática. A continuación, en el Cuadro 2, se presentan los artículos relacionados:

Cuadro 2. ARTÍCULOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (CU-1504-2001) RELACIONADOS CON LA REGIONALIZACIÓN EN LA UNED

ARTÍCULO I	Los cambios que actualmente se generan en la sociedad hacen que la universidad deba dinamizarse y proyectarse en las diversas comunidades del país para cumplir con la responsabilidad de democratizar la educación superior. Para ello los centros universitarios deben fortalecerse y asumir un desempeño más efectivo y eficaz. Por esto, en acatamiento de las disposiciones del II Congreso Universitario y de los Lineamientos de Política Institucional, se promoverá efectivamente una mayor desconcentración de actividades con el propósito de que los centros universitarios se conviertan en agentes de cambio y de desarrollo de sus propias comunidades y regiones a la cual pertenecen, así como en una plataforma facilitadora de los procesos de la universidad.
ARTÍCULO II	Los centros universitarios tendrán la siguiente misión ampliada de la universidad: los centros universitarios son instancias desconcentradas administrativamente, con capacidad de gestión y de decisión, que garanticen servicios docentes, de investigación, de extensión, de vida estudiantil, de acción social y administrativos de calidad, de acuerdo con las necesidades de cada región, en procura de un trabajo conjunto con la comunidad, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
ARTÍCULO III	Los centros universitarios tendrán la siguiente visión: los centros universitarios de la UNED serán reconocidos como promotores, tanto del desarrollo integral de los estudiantes como de cada una de las regiones del país donde operan.
ARTÍCULO IV	En consecuencia, con la misión y la visión definidos en los artículos II y III, para todos los efectos institucionales, los centros universitarios son el espacio institucional que facilita la interacción universidad-estudiantes-comunidad en sus diversas manifestaciones: docencia, investigación, extensión, vida estudiantil, acción social y administrativas, que propician tanto el desarrollo integral de los estudiantes como el de cada una de las regiones del país y de la universidad, fortaleciendo fundamentalmente la metodología de la educación a distancia.
ARTÍCULO IX	Se establecen las siguientes áreas de desarrollo para los centros universitarios que deberán estar contenidas en su plan de desarrollo (se retoman relacionadas a regionalización): <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo de cursos en línea, los cuales atiendan las necesidades explícitas del centro y la comunidad. • Considerando las limitaciones de las regiones, impulsar el uso de tecnología como audioconferencia, videoconferencia, conferencia computarizada, y uso de los recursos de Internet.

FUENTE: acuerdo CU-1504-2001, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED, 2001).

H. Políticas Institucionales para el Desarrollo de los CEU (acuerdo CU-1504-2001)

Artículo V. Como se indicaba anteriormente, en el artículo V (ACUERDO CU-1504-2001), se plantean las «Políticas Institucionales para el Desarrollo de los Centros Universitarios», de ellas se extraen aquellas relacionadas directamente con regionalización. (Ver Cuadro 3).

El acuerdo 1504-2001 instituye la creación de las figuras de Junta de Gestión Universitaria Local, Consejo de Centros Universitarios, y Dirección de Centros Universitarios, así como sus funciones.

Cuadro 3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UNED

POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UNED	Los Centros Universitarios son espacios institucionales que facilitan y promueven el desarrollo regional y de la universidad, por ende de la comunidad nacional.
	La universidad promoverá y aprobará convenios interinstitucionales que fortalezcan la acción de los Centros Universitarios en las diferentes regiones.
	El financiamiento para la operación de nuevos Centros Universitarios deberá tener el apoyo de los gobiernos locales y de otras organizaciones de la comunidad. Los actuales Centros Universitarios generarán acciones que progresivamente alcancen un financiamiento similar.
	Los administradores de los Centros Universitarios deben convertir su centro en un núcleo de desarrollo comunal y regional, con el apoyo de las áreas de docencia, de investigación, de extensión, de vida estudiantil, de acción social y administrativa.
	La universidad propiciará la consolidación de los Centros Universitarios, de manera que al menos exista un centro bajo el concepto de Centro Modelo (100% de servicios) en las siguientes regiones del país: Región Central, Región Pacífico-Central, Región Brunca, Región Huetar Norte, Región Huetar Atlántica, Región Chorotega, con base en un plan de desarrollo de Centros Universitarios en donde se refleje su desarrollo global y progresivo.

FUENTE: acuerdo CU-1504-2001, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED, 2001).

I. Lineamientos de Política Institucional 2007-2011

En la Asamblea Universitaria 074-2007, realizada el 15 de noviembre de 2007, se aprobó el documento «Lineamientos de Política Institucional 2007-2011» (2007), en el cual se especifica lo relacionado con los centros universitarios. (Ver Cuadro 4).

J. Políticas de la UNED 2012-2015

Entre las políticas institucionales relacionadas con el tema de regionalización, se encuentran las políticas propuestas para el periodo 2012-2015, las cuales están articuladas tanto con el Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES) como con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNED 2011-2015.

Las «Políticas de la UNED 2012-2015» fueron aprobadas en sesión 2108-2011 (ACUERDO CU-2011-422, 4 DE AGOSTO DE 2011). Dentro de su «Eje de Pertinencia e Impacto», establece sobre el tema de regionalización lo siguiente:

Fortalecer la regionalización de los servicios que brinda la universidad desde los centros universitarios, desde la perspectiva tecnológica y de innovación para que funcionen con apropiados niveles de articulación entre ellos y las demás instancias de la universidad, con el fin de fomentar Proyectos de Investigación, Extensión y cualquier otro que permita el desarrollo de las potencialidades de las regiones y comunidades, desde la perspectiva tecnológica y de innovación.

En el «Eje de Acceso y Equidad», indica lo siguiente respecto a la cobertura y pertinencia de la oferta en las regiones del país:

Incrementar la cobertura e inclusión en forma equitativa de manera planificada, que permita promover la cohesión y la movilidad social en todas las regiones del país fortaleciendo y promoviendo el uso de tecnologías de información y comunicación, la pertinencia de la oferta de programas académicos y el acondicionamiento de espacios físicos y tecnológicos.

Relacionado, en el «Eje de Aprendizaje» se indica respecto a la pertinencia de la oferta académica según necesidades en las regiones y nacional: «reafirmar el compromiso de la universidad con la pertinencia y excelencia de la oferta académica de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales».

En el «Eje de Ciencia y Tecnología», se indica el lineamiento de: «desarrollar proyectos de investigación y extensión pertinentes, orientados a las necesidades de las regiones y los cantones de menores índices de desarrollo humano». Establece además la necesidad de «fomentar la práctica investigativa orientada al apoyo de organizaciones sociales, comunales y sectores productivos específicos».

K. Plan de Desarrollo Institucional para el Fortalecimiento de la Educación a Distancia 2011-2015

El Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, aprobado por el consejo universitario en

Cuadro 4. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL 2007-2011 RELACIONADOS CON REGIONALIZACIÓN

TEMA Y SUBTEMA	LINEAMIENTO
DESARROLLO ACADÉMICO	<p>La Oferta Académica y proyectos en áreas sustantivas de la universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Democratizar la educación, de modo que garantice que los programas académicos que ofrece la UNED atiendan prioritariamente a las poblaciones y las necesidades regionales, desde una perspectiva de equidad social, de ampliación de oportunidades, convivencias solidarias y tolerantes y del respeto al ambiente.
LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO	<p>La universidad frente a los modelos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la docencia, la investigación y la extensión sobre temas de política pública, y de estrategias en cuanto a crecimiento y desarrollo, al considerar en profundidad los elementos regionales y culturales.
DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO	<p>Integralidad en el quehacer académico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vincular la actividad docente con la investigación y extensión en las zonas de influencia de los Centros Universitarios (CEU)
LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO	<p>La universidad frente a los modelos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la reflexión sobre la necesidad de una nueva regionalización nacional, con apoyo de los recursos y sectores locales, más la cobertura e integración que puede promover la UNED con su modalidad a distancia. • Contribuir al conocimiento específico de la relación con el medio en las diferentes regiones del país, con el fin de promover una mejor convivencia con éste. • Fortalecer el vínculo regional con las organizaciones sociales para coadyuvar a la participación y generación de liderazgos en el ámbito comunal.
DESARROLLO ACADÉMICO EXTENSIÓN	<p>Extensión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar la acción universitaria prioritariamente hacia las comunidades que forman el área de influencia del cada centro universitario y subsedes
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<p>Los centros universitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reestructurar el funcionamiento de los centros universitarios, estableciendo centros nodales de sus respectivas redes regionales, en atención de los espacios geográficos, de las comunidades y del estudiante. • Constituir los centros nodales en centros universitarios desde la perspectiva del quehacer de la universidad (docencia, investigación y extensión). En este esfuerzo se contemplarán los niveles pertinentes de desconcentración. • Consolidar el proceso de desconcentración y de delegación de funciones académicas y administrativas para que se ofrezcan desde los centros universitarios. • Generar espacios de reflexión y debate que fomenten la criticidad y creatividad de estudiantes y poblaciones, de forma que así contribuyan al desarrollo regional.

FUENTE: «Lineamientos de Política Institucional 2007-2011», de la Universidad Estatal a Distancia (UNED, 2007).

junio del 2011, sesión 2101-2011, en su apartado sobre «Centros Universitarios y Regionalización (CEUR)» manifiesta que «la regionalización universitaria e interuniversitaria pretende extender tanto el acceso como la participación y contribuir con el desarrollo integral de las regiones, basándose en la igualdad de oportunidades, fortalecer la cohesión social, para lograr mayor cobertura, acceso y equidad». Se considera que de esta manera el centro universitario se convertirá en gestor de cambio y desarrollo local y regional; para este logro debe integrar los siguientes elementos:

- la formación en gestión y liderazgo para el talento humano;

- los servicios universitarios automatizados apoyados en el sistema de indicadores de gestión;
- la infraestructura física, tecnológica y equipamiento especializado;
- la desconcentración de su gestión y procesos eficaces; y
- el desarrollo de los centros, articulado con la investigación, extensión y la docencia, debe considerar las tres tendencias más relevantes en cuanto a la sociedad del conocimiento: la ubicuidad, la flexibilidad y la socialización.

En el Cuadro 5 se presentan los objetivos estratégicos, metas e indicadores establecidos para el área estratégica definida.

Cuadro 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL RELACIONADOS CON REGIONALIZACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
CUR-1 Desarrollar los centros universitarios como gestores de cambio y desarrollo local y regional	1.1. Implementar el nuevo Modelo de Centro Universitarios como gestores de cambio. 1.2. Procesos de gestión eficaces 1.3. Centros universitarios con servicios automatizados y disponibles en la web UNED (Portal de Servicios). 1.4. Centros universitarios propiedad de la UNED, con laboratorios y salas para la innovación y transferencia tecnológica 1.5. Sala administrativa y sala multiuso con acceso a herramientas tecnológicas en los centros universitarios propiedad de la UNED 1.6. Talento humano de los centros universitarios capacitado de acuerdo a las necesidades del modelo de centros universitarios 1.7. Sistema de Información institucional para toma de decisiones y gestión de centros universitarios.
CUR-2 Consolidar proyectos articulados de extensión e investigación y docencia que respondan a las necesidades de las regiones del país.	2.1. Proyectos articulados y activos de docencia, investigación y extensión por región
CUR-3 Consolidar redes que incorporen los diversos sectores regionales, tanto estatales, sector privado, las ONG y otras con el fin de implementar sistemas de información para el desarrollo regional.	3.1. Redes activas para el desarrollo regional propiciadas desde los centros universitarios

FUENTE: «Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015», de la Universidad Estatal a Distancia (UNED, 2011).

L. Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2011-2015

El «Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2011-2015» fue elaborado por el Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI) conjuntamente con la Dirección de Centros Universitarios. Este plan emerge del «Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015».

Se parte del reconocimiento de la importancia de los CEU como potenciadores de desarrollo regional, representantes de la UNED en las comunidades y como ligamen por excelencia de la población estudiantil, de tal forma que no pueden verse aislados de las políticas institucionales, planes y estrategias. Por lo anterior, dicho plan forma parte de un proceso integral con los planes de desarrollo y estratégicos de la institución.

En él, se plantea una estrategia de desarrollo regional en la cual los centros universitarios se transformen en núcleos innovadores dinamizando el accionar de la academia (Investigación, Extensión, Vida Estudiantil) en las diferentes regiones y comunidades del país donde están presentes.

Considerando las características de la población estudiantil, se evidencia que la mayoría de estudiantes que recibe la UNED, además de ser mujeres, se ubica en la Región Central, lo que representa un reto para estos centros universitarios, especialmente en relación con la densidad de servicios y volumen de actividades. Por tanto, se espera que el plan permita la

planificación en aspectos como la oferta de programas de grado, posgrado y extensión; métodos de estudio; acceso a la tecnología; adaptación a cursos en línea; expectativas en cuanto a investigación institucional; propuestas de proyectos de desarrollo estudiantil; equipo científico y tecnológico necesario; y otros temas.

Consecuentemente, en el plan se proponen las siguientes cuatro fases para el cumplimiento de objetivos:

- la desconcentración del quehacer académico (investigación, extensión, vida estudiantil) hacia los centros universitarios y sus realidades locales y regionales;
- la construcción y la transferencia del conocimiento de los contextos regionales y locales mediante los CU hacia las áreas sustantivas de la universidad;
- la incorporación de estas propuestas en las áreas sustantivas de la universidad y originadas en las realidades regionales; y
- lo que implicaría modernizar e innovar gradualmente la gestión de los centros universitarios.

Propone, además, la formación de una red de articulación y vinculación de planes institucionales (Plan Nacional Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015. Desarrollo Regional-Plan Desarrollo Institucional-Plan Centros Universitarios-Plan de Mejora Institucional-Acuerdo de Mejoramiento Institucional). A partir del Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios se articularán los planes de cada uno de los centros, los cuales

tienen el objetivo de actualizar e innovar la gestión de su quehacer a la luz de sus recursos y condiciones particulares de cada región y comunidad. Una vez que estos logren niveles de articulación y vinculación importantes y logren trabajar de forma ligada, podrán hacer propuestas de planes de desarrollo regional con proyectos desde la academia, los cuales contribuyan sustancialmente al auge y progreso regional y comunal.

M. Acuerdo CU-2010-125 del Consejo Universitario, sobre desconcentración

Este acuerdo CU-2010-125, del 17 de febrero de 2010, se refiere a la propuesta sobre desconcentración y delegación de funciones académicas y administrativas de los servicios académicos, de vida estudiantil y administrativos y el fortalecimiento en los centros universitarios. Establece lo siguiente:

- Que sea un proceso integral de cada CEU en coordinación con las instancias de la sede central.
- Que se elabore un plan de desconcentración de los servicios académicos, de vida estudiantil y administrativos en los CEU, con su respectivo plan de acción
- Donde las unidades académicas, de vida estudiantil y administrativas de la sede central, mantendrán la autoridad técnica y con ello la potestad para normar y asesorar.

VI. Contexto institucional: ponencias, estudios y propuestas relacionadas al tema de regionalización

Se ha recopilado información proveniente de ponencias y propuestas en el tema de regionalización, a mencionar:

- Propuesta: «Áreas de influencia y regionalización de los Centros Académicos de la UNED».
- Ponencia: «Sistemas de información geográfica para la UNED. Potenciando un impacto global desde nuestros ejes de desarrollo: los centros universitarios».
- Conferencia: «Los centros universitarios como ejes de desarrollo de la calidad de los servicios universitarios».

A. Propuesta «Áreas de influencia y regionalización de los Centros Académicos de la UNED»

El estudio de Juan Carlos Parreaguirre, «Áreas de influencia y regionalización de los Centros Académicos de la UNED» (1984), presenta una propuesta de jerarquización de los centros universitarios, estableciendo tres tipos según variables como la cantidad de estudiantes que atienden, servicios que brindan, cantidad de personal destacado, equipamiento, tutorías, realización de exámenes, infraestructura, nombre que llevan (cantón, localidad y región) y otros. Se citan 1) Centros Académicos Universitarios (CAU), 2) Centro de Estudio Universitario (CEU) y 3) el Centro de Administración Regional de Estudio (CAR). La distribución de los centros guarda una

relación estrecha con la distribución general de población del país, estos centros se distribuyen según las regiones:

- Región Pacífico Norte.
- Región Norte.
- Región Caribe.
- Región Pacífico Sur.
- Región Central, se divide en tres regiones (Central Oeste, Central Este y Metropolitana, con un administrador cada una).

Este estudio concluyó que las áreas de influencia de los centros académicos y de los centros de estudio constituyen una importante variable para definir una regionalización funcional de la institución. Propuso además la realización de evaluaciones periódicas sobre el comportamiento de estas áreas y aclaró que, de adoptarse la propuesta, era posible la realización de ajustes a la regionalización propuesta y a la coordinación de los centros académicos y de estudio. Planteó una serie de variables a considerar en la apertura de CEU.

Según indica Parreaguirre (COMUNICACIÓN PERSONAL, JULIO 2012), la propuesta fue adoptada, aunque no de forma oficial, en el nivel administrativo de la entonces Oficina de Centros Universitarios, sirviendo de base para la toma de decisiones para la apertura o cierre de CEU en un contexto donde se presentaba la donación de terrenos y la construcción de módulos administrativos. Además, la propuesta de nodales fue utilizada en el nivel operativo (por ejemplo, para la distribución de exámenes y libros).

A partir del Plan de CEU 2001-2006 cambia la dinámica y se constituye la Dirección de Centros Universitarios, se crean las Juntas de Gestión, los Consejos Regionales de CEU, cambia el perfil del administrador de centros y otros cambios que dan lugar a una nueva visión.

B. Ponencia: «Sistemas de información geográfica para la UNED. Potenciando un impacto global desde nuestros ejes de desarrollo: los Centros Universitarios»

Ponencia presentada por César Alonso Sancho Solís y Erick Rodríguez Corrales (2008) del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI) al XIV Congreso Internacional de Tecnología y Educación a Distancia. De la práctica educativa hacia la inclusión sociocultural. UNED, San José, Costa Rica, del 5 al 7 de noviembre de 2008.

La ponencia hace referencia a la potencialidad de la cobertura geográfica de la UNED y la oportunidad de utilizar esta fortaleza para la elaboración de proyectos que incidan en materia de planificación y toma de decisiones estratégicas de la universidad, así como en el desarrollo regional, mediante la utilización de Sistemas de Información Geográfica (SIG). La información generaría impacto directo en las funciones básicas de la universidad (docencia, extensión, investigación, gestión y producción de materiales).⁸

Los autores afirman que del análisis del entorno geográfico se pueden obtener deducciones que podrían contribuir a una

8. Entre algunos de los aspectos a desarrollar con la implementación del proyecto, los autores destacan: Investigaciones científicas en diversas áreas del conocimiento; diseño de programas y actividades de extensión en las comunidades; identificación de necesidades en la localidad; caracterización de las zonas de influencia de nuestros Centros Universitarios; comparación de los datos de matrícula con las características de la población dentro de la zona de influencia de los centros; otros.

mejor planificación tomando en cuenta el establecimiento, cobertura e impacto de la UNED sobre la población y desarrollo.

A raíz de dicha iniciativa, a partir de 2008, «el CPPI incorpora en sus funciones la utilización de SIG, estableciendo una estación de trabajo que permite el procesamiento de insumos relacionados con bases de datos institucionales (indicadores, estadísticas y datos generales de la UNED), así como datos demográficos, físico-ambientales, socioeconómicos u otros de diferentes zonas de Costa Rica» (RODRÍGUEZ, 2008). Entre los proyectos en proceso se puede mencionar la creación de un Atlas de Información Institucional, así como mapeos sobre comportamiento estudiantil (matrícula por ejemplo) (RODRÍGUEZ, E. COMUNICACIÓN PERSONAL, 31 DE JULIO 2012).

C. Propuesta «Proyecto REACTIVA (Regionalización Activa)»

Para el año 2009, Juan Carlos Parreaguirre y Erick Rodríguez del Centro de Planificación y Programación Institucional presentaron un Proyecto REACTIVA (Regionalización Activa), relacionada con los centros universitarios (2009).

En primera instancia, el proyecto describe el origen y desarrollo de los centros, así como la normativa relativa. Propone el abordaje de una estrategia institucional para la UNED desde tres sentidos:

- procesos de desconcentración administrativa,
- desconcentración académica, e
- incentivando proyectos de desarrollo.

Indica para su logro, que debe dotarse a los centros regionales de instrumentos y condiciones (capacidad de liderazgo, coordinación y proyección), estableciendo diferentes niveles de coordinación entre CEU e instancias y organizaciones. Así, el proyecto parte del objetivo general de «consolidar con la participación de los habitantes, un proyecto de planificación de espacios geográficos más ordenados y placenteros, tendiente a lograr mejorar la calidad de vida». Dentro de ello, el elemento de investigación es necesario, planteando para ello la creación de un Instituto de Investigación para el Desarrollo.⁹ Además, el proyecto identifica una serie de etapas, usuarios y objetivos estratégicos a seguir si se desea implementar.

El proyecto logró en su primera etapa el levantamiento de una base de datos SIG y productos cartográficos relacionados con topografía de la Subregión Sur-Sur de Costa Rica (red hídrica, uso de la tierra, cobertura vegetal, condiciones edafológicas, geología, geomorfología). Sin embargo, no se ha logrado la obtención de recursos económicos necesarios para una segunda fase del proyecto que refiere al trabajo de campo y con las comunidades de la subregión, con el fin de levantar información socioeconómica, sobre infraestructura, red de servicios, división político-administrativa, población, actividades productivas, entre otros. (RODRÍGUEZ, E. COMUNICACIÓN PERSONAL 31 DE JULIO 2012).

9. Este Instituto tendría como objetivo estratégico el insertar a la UNED en un proceso de desarrollo regional para: maximizar el uso del suelo regional; aprovechamiento de potencialidades regionales y locales; crear una interacción con la población en la toma de decisiones; desarrollar talleres con la participación de las comunidades que incidan en el desarrollo de la comunidad y mejoren el paisaje urbano y rural, en pos de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

D. IV Congreso Universitario. Conferencia: «Los centros universitarios como ejes de desarrollo de la calidad de los servicios universitarios»

En esta conferencia fue presentada en el IV Congreso Universitario por Carlos Morgan (2011). El autor hace una reseña del surgimiento de los CEU, y presenta los antecedentes del desarrollo de los centros universitarios y las funciones que se le instituyen en la normativa y política universitaria, entre ellas, la política institucional del 2000 al 2010 para el desarrollo de los centros universitarios, las ponencias del II y III Congreso Universitario, y el acuerdo CU-1504-2001, los cuales se presentaron en este documento en páginas anteriores.

Resalta el caso específico de los lineamientos de Política de Desarrollo de los Centros Universitarios (instituida en el artículo V del acuerdo CU-1504-2001), donde indica los siguientes elementos para los centros universitarios:

- define su nuevo papel en la comunidad y en el sistema de educación a distancia;
- establece su misión y su visión;
- determina sus políticas de desarrollo;
- orienta claramente la desconcentración de actividades de la Sede Central;
- establece áreas de desarrollo para los centros universitarios (administrativo-financiero, ciencia y tecnología, academia, infraestructura, mantenimiento, extensión, investigación

y proyección comunal, personal, vida estudiantil);

- define el Centro Modelo o 100% de servicios (Centro Regional o Nodal);
- crea la Dirección de Centros Universitarios;
- crea el Consejo de Centros Universitarios con representación regional;
- crea el Consejo de Procesos Docentes; y
- crea las Juntas Universitarias de Desarrollo Local para potenciar la vinculación con las comunidades y la institucionalidad pública y privada.

Morgan señala cómo la normativa presentada y explicada referente al tema de desconcentración de los centros universitarios, es bastante indicativa, normando nuevas figuras, funciones y acciones de los CEU y su papel más incidente en el ámbito local y regional a partir de la desconcentración. De ahí que la propuesta del autor gire en torno al «establecimiento de límite para la política de desconcentración de los centros universitarios», así normado en el acuerdo del Consejo Universitario 2021-2010, Art. IV, inciso 2, del 11 de marzo de 2010.¹⁰

A partir de toda esa normativa, el autor plantea como propuesta resolver, en un plazo de cinco años, el problema de la implementación de la desconcentración de servicios en los centros universitarios, acordada en los documentos anteriormente citados. Indica además que la dificultad fundamental en la desconcentración de servicios ha sido, y es, la resistencia de las unidades de la sede central para delegar en los administradores de los centros universitarios

10. El acuerdo mencionado, además de hacer un recorrido por la diferente normativa universitaria que indica como mandato la desconcentración de los CEU, indica en detalle para instancias relacionadas una serie de funciones, acciones a seguir, para llevar adelante el proceso, así como responsables. Establece además el mandato de elaboración de un «Plan de desconcentración de los servicios académicos, de vida estudiantil o administrativos en los CEU».

la autoridad administrativa de los servicios que facilitan.

Este acuerdo precisa, aún más, según el autor, las características de la desconcentración de servicios, en cuanto a lo siguiente:

- a) será un proceso integral, paulatino y progresivo (aspecto contenido en el acuerdo CU-1504-2001),
- b) define los objetivos que para este efecto tendrán los administradores de centros universitarios,
- c) considera el papel potenciador de la regionalización interuniversitaria de CONARE en los procesos de desconcentración,
- d) mantiene la regionalización de centros universitarios,
- e) establece que debe realizarse un plan de desconcentración cuya ejecución será de cinco años a partir del 2010.

Según Morgan, el acuerdo CU-2021-2010 demandó un largo periodo de discusión por parte del Consejo Universitario, ya que si los aspectos de índole administrativo tenían y tienen gran resistencia para ser implementados por parte de las unidades de la Sede Central, más lo es la desconcentración de la docencia, la investigación y la extensión. En esto último prácticamente no ha existido ningún avance.

Gran expectativa, eso fue lo primero que sentimos; nos tomó por sorpresa la convocatoria que hiciera la señora vicerrectora, ya que no teníamos clara cuál era la razón. Seríamos parte de un equipo para colaborar en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017, una tarea que consideramos es bastante seria. Sin embargo, nos responsabilizamos desde un primer momento y hemos aceptado el reto a pesar de las múltiples actividades y trabajos que debemos realizar a diario. Podemos decir que voluntad nos ha sobrado, pero como todo por acá lo que nos ha faltado es tiempo.

Nuevas amistades, nuevas caras, nuevos compañeros, todos nos sentimos igual, con timidez unas más que otras, pero poco a poco fuimos intercambiando palabras, gestos, sorpresas, correos, dudas, aclaraciones, y luego diálogos, sonrisas, desacuerdos. Al interior del eje de regionalización académica, también hemos sentido frustración por querer hacer más, pero el tiempo ha sido nuestro enemigo. En ocasiones nos hemos sentido incomprendidos y presionados, pero el trabajo ha salido; alguno que otro se queda atrás, pero se recupera y se alinea.

Ha sido una experiencia muy enriquecedora, sobre todo en el sentido de las relaciones humanas, nos hemos conocido un poco más, ya podemos dar un saludo a alguien que antes no conocíamos, podemos compartir una sonrisa, un «apúrate que nos falta», una cara de cansancio y un perdón por la fuerte voz.

Por supuesto, hemos iniciado un proceso de aprendizaje sobre la estructura, la columna vertebral de nuestra UNED, las acciones a seguir desde la Academia, la regionalización, hacia dónde vamos; estamos construyendo camino, poniendo las bases para alcanzar eficientemente nuestra población estudiantil y por supuesto crecer conjuntamente con nuestras comunidades, caminar juntos buscando solventar algunas de sus debilidades, para lograr comunidades integradas al desarrollo del país.

Si este proceso va a continuar, debemos contar con mayor apoyo técnico e incluso tiempo destacado o específico para poder cumplir con los requerimientos que se van estableciendo en el proceso.

La experiencia de trabajar con la Dirección de Centros fue muy satisfactoria, la coordinación que se obtuvo con los centros universitarios

(CEU) fue muy importante para el desarrollo de los objetivos del eje de Regionalización Académica».

La experiencia sin duda ha sido altamente satisfactoria y de múltiples aprendizajes. Se sintió desde el inicio el interés de la vicerrectoría académica y del grupo de trabajo que conformábamos los cuatro ejes por incorporar la regionalización en nuestro proceso de planificación. El cómo desde el principio se veía complejo, máxime en un momento en el cual desde muy diversas instancias se están desarrollando procesos que de una u otra manera tienen que ver con nuestra acción en los territorios. El primer desafío integrador: dar un salto del enfoque de trabajo al denominar la mesa regionalización, sí, pero académica. Desde ahí, se estableció un consenso en el equipo de trabajo del eje, en cuanto a la necesidad de que nuestra docencia, investigación y extensión se plantearan e integraran a partir de los procesos que viven nuestras poblaciones meta en sus contextos.

El segundo desafío fue esa sensación de que debíamos ser coherentes: no se podría plantear un ejercicio de planificación sobre nuestra regionalización académica si se hacía

sólo con gente de la sede central. De ahí nuestra ilusión por un proceso más abierto y participativo, que logró al final involucrar a ocho grupos en igual número de regiones, constituyendo nuestra mayor satisfacción: la respuesta y participación de más de 120 funcionarios y funcionarias provenientes de las diversas unidades académicas y centros universitarios, agrupados según el territorio o región en el cual habían tenido alguna práctica o experiencia académica.

Se debe reconocer el esfuerzo y trabajo de las compañeras del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), quienes orientaron metodológicamente nuestra mesa temática, así como el compromiso demostrado por los miembros de los equipos de trabajo de los diferentes ejes temáticos establecidos para recoger el presente insumo para el Plan de Desarrollo Académico. Asumimos el trabajo como todo un reto, el cual creemos haber logrado. La «gran expectativa» se convirtió en resultado, ahora la ilusión es cómo podemos mejorar e implementar lo planteado con los estudiantes, personal universitario y comunidades desde, con y para ellos y ellas.

FUENTES CONSULTADAS

- ACERO, D. e I. Cabeza. (2008). «¿Educación y territorio o territorialidad educativa? Una alternativa para acercarnos a la enseñanza de la geografía y las ciencias sociales». *II Encuentro de Ciencias Sociales y Humanas: narrativas, aprendizajes e identidades socioculturales*. [Universidad de Medellín, Colombia, noviembre de 2008]. Recuperado de <<http://www.udem.edu.co>>.
- ALBURQUEQUE, F. (2012). «El desarrollo territorial como política de Estado». *Foro La institucionalidad para el desarrollo territorial en Costa Rica: los gobiernos locales y el instituto de desarrollo rural*. [DEMUCA/AECID, mayo de 2012]. San José, Costa Rica.
- ARRIETA, O. (2012). «La cuestión urbana-regional desde la ecología política frente al ordenamiento como gestión del territorio en la GAM». *Ambientico*, 224: 38-45.
- BUAP (BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, MÉXICO). (2012). «Modelo Universitario Minerva». Recuperado de <http://www.minerva.buap.mx/VER_HTML/MUM_%2006_Regionalizacion.htm>.
- CONARE (CONSEJO NACIONAL DE RECTORES). (2006). *Plan Nacional de Educación Superior 2006-2010*. San José, Costa Rica: CONARE.
- CONARE (CONSEJO NACIONAL DE RECTORES). (2008). *Lineamientos Generales para la Regionalización Universitaria*. Recuperado de <<http://regionalizacionuned.wordpress.com/>>. San José, Costa Rica: CONARE.
- CONARE (CONSEJO NACIONAL DE RECTORES). (2011a). *Plan Nacional de Educación Superior 2011-2015*. San José, Costa Rica: CONARE.
- CONARE (CONSEJO NACIONAL DE RECTORES). (2011b). «Resultados del encuentro de gestores de regionalización interuniversitaria». [Celebrado del 2 al 3 de noviembre, San José, Costa Rica]. En *Programa de Regionalización Interuniversitaria de CONARE*. Recuperado de <<http://regionalizacionuned.wordpress.com>>. San José, Costa Rica: CONARE.
- CONARE (CONSEJO NACIONAL DE RECTORES). (2012). «Programa de Regionalización Interuniversitaria de CONARE». [En línea] Recuperado de <http://desarrollolocal.conare.ac.cr/index.php?option=com_contact&view=contact&id=1&Itemid=143>. San José, Costa Rica: CONARE.
- COPERTARI, S., N. Sgreccia y M. Segura. (2011). «Gestión académica en educación a distancia en las carreras de postgrado de la Universidad Nacional de Rosario». [Argentina]. En *Realidades y horizontes*. Revista Iberoamericana CTS. Recuperado de <http://www.revistacts.net/files/Portafolio/Sgreccia_EDITADO.pdf>.
- CAF (CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO). (junio 2010). «Desarrollo Local: un nuevo protagonismo de las ciudades y regiones». Recuperado de <www.caf.com/publicaciones>.
- FAINHOLC, B. (1999). *La interactividad en la educación a distancia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- GONZÁLEZ, C. (2011). «Recopilación de datos estadísticos regionales según censo de 2011». [Documento de trabajo]. San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Evaluación Institucional, CIEI-UNED.
- JURADO, J. (2012). «El ordenamiento territorial y los distintos niveles de la planificación urbana». *Ambientico*, 224: 9-14.

- KLOTCHKOV, V. (2012). «Ordenamiento territorial de la Gran Área Metropolitana: forma urbana versus instrumentos de desarrollo». *Ambientico*, 224: 4-8.
- MARTÍNEZ, B., C. Rivera, F. Garita, J. Ureña, M. Vargas, O. Quirós y R. Mata. (2009). «Propuesta Programa de Gestión Interuniversitaria para el Desarrollo Local». San José, Costa Rica: documento inédito.
- MARTÍNEZ, T. (2012). «De la divergencia insostenible a la sinergia competitiva en la Gran Área Metropolitana». *Ambientico*, 224: 21-25.
- MCJCR (MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, COSTA RICA). Decreto 25692-C, 4 de diciembre de 1996. Recuperado de <<http://www.cesdepu.com/modelo.doc>>.
- MEPCR (MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, COSTA RICA). Decreto 23490-MEP del 11 de julio de 1994. Diario Oficial *La Gaceta* 144, 29 de julio de 1994. Recuperado de <<http://jaguar.cgr.go.cr/content/dav/jaguar/USI/.../Decretos/DE-23490.doc>>.
- MIDEPLAN (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA). (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 «María Teresa Obregón Zamora». San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- MIRENEM (MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES, ENERGÍA Y MINAS). Decreto 22840-MIRENEM, 24 de enero de 1994. Recuperado de <<http://www.cesdepu.com/modelo.doc>>.
- MSCR (MINISTERIO DE SALUD, COSTA RICA). Decreto 24036-S-PLAN. En *La Gaceta* N.º 46, 6 de marzo de 1995. Recuperado de <<http://www.cesdepu.com/modelo.doc>>.
- MORGAN, C. (2011). «Los centros universitarios como ejes de desarrollo de la calidad de los servicios universitarios». *IV Congreso Universitario: innovaciones en la gestión académica del modelo educativo de la UNED*. (Noviembre 2011). San José, Costa Rica: UNED.
- PARREAGUIRRE, J.C. (1984). «Propuesta. Áreas de influencia y regionalización de los centros académicos de la UNED». [Documento de trabajo]. San José, Costa Rica: Centro de Planificación y Programación Institucional, CPPI-UNED.
- PARREAGUIRRE, J.C. y E. Rodríguez. (2009). «Propuesta. Proyecto REACTIVA (Regionalización Activa)». [Documento de trabajo]. San José, Costa Rica: Centro de Planificación y Programación Institucional, CPPI-UNED.
- PUJOL, R. 2012. «GAM necesita mejor planificación física, Prugam y Putgam no son suficientes». *Ambientico*, 224: 15-20.
- RAMA, C. (2007). «Los nuevos estudiantes en circuitos diferenciados de educación». En: Rodríguez, G. [Ed.]. *Educación superior en América Latina y el Caribe: sus estudiantes hoy*. D. R. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. México. Recuperado de <<http://www.udual.org/CIDU/Coldea/EducSuperiorALEstudiantesHoy.pdf>>.
- RODRÍGUEZ, E. y C. Sancho. (2008). «Sistemas de información geográfica para la UNED. Potenciando un impacto global desde nuestros ejes de desarrollo: los centros universitarios». Ponencia presentada en el XIV Congreso Internacional de Tecnología y Educación a Distancia: de la practica educativa hacia la inclusión sociocultural. [5 al 7 de noviembre de 2008]. San José, Costa Rica: UNED.
- UDEA (UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, COLOMBIA). (2012). «Regionalización, educación para la equidad». Recuperado de <<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/a.InformacionInstitucional/h.UnidadesAdministrativas/m.DireccionRegionalizacion>>.
- UNAD (UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, COLOMBIA). (2012). «Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria». Recuperado de <<http://www.unad.edu.co/>>.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (1977). «Ley de la Creación de la Universidad Estatal a Distancia N.º 6044». *La Gaceta*

- N.º 50 de 12 de marzo de 1977. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2000). «Estatuto Orgánico de la UNED». *La Gaceta* N.º 201 del viernes 20 de octubre de 2000. [Asamblea Universitaria, sesión N.º 0582000 del 30 de mayo de 2000]. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2001). «Acuerdo CU-1504-2001». [Consejo Universitario del 19 marzo del 2001]. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2004). «Modelo Pedagógico». [Consejo Universitario, sesión 1714, art. IV, inciso 3, del 9 de julio del 2004]. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2005). «Creación y Organización de la UNED», San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2005). «Reglamento de la Gestión Académica», San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2007). «Lineamientos de Política Institucional 2007-2011». [Asamblea Universitaria 074-2007, realizada el 15 de noviembre de 2007]. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2008). «Plan Académico 2008-2011», San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2010). «Acuerdo CU-2010-125». [Consejo Universitario del 17 de febrero de 2010]. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2011). «Plan de Desarrollo Institucional: para el fortalecimiento de la educación a distancia 2011-2015». Recuperado de <<http://estatico.uned.ac.cr/cppi/POA2012/UNED%20Plan%20Desarrollo%20Institucional%202011-2015.pdf>>. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2012a). «Acuerdo CU-2164-2012». [Consejo Universitario del 24 de mayo de 2012]. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2012b). «Sesión del Consejo de Vicerrectoría Académica, CONVIACA. [18 de julio del 2012]. San José, Costa Rica: UNED.
- UREÑA, J. (2003). «Desarrollo moral en la educación a distancia y abierta: una propuesta para el Programa de Gestión Local de la UNED, Costa Rica». Proyecto de Graduación de la Maestría en Democracia y Valores en Iberoamérica, Universidad de Barcelona (modalidad a distancia).
- VARGAS, E. (2012). «El Potgam y el Prugam de cara al ordenamiento territorial de la GAM». *Ambientico*, 224: 26-32.
- VÁSQUEZ, A. (1996). «El ordenamiento territorial y los cambios en el uso de la tierra en Costa Rica». *Agronomía Costarricense*, 20(1): 87-94.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Katya Calderón Herrera (Vicerrectora)
Xinia Cerdas Araya (Asesoría)
Harold Arias Le Claire (Asesoría)

ASESORES PEDAGÓGICOS

DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CIEI

Rocío Arce Durán
Andrea Cuenca Botey
Carol González Villarreal
Rosberly Rojas Campos
Karla Salguero Moya (coordinadora)

COMISIÓN CENTRAL

PARA EL PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO UNED 2012-2017

Katya Calderón Herrera (Vicerrectora Académica)
Xinia Cerdas Araya (Asesoría)
Harold Arias Le Claire (Asesoría)
Yency Calderón Badilla
Ileana Salas Campos
Jenny Bogantes Pessoa
Susan Solís Rosales
María E. Cascante Prada
Virginia Ramírez Cascante
Javier Ureña Picado
Rocío Vallecillo Fallas

EDICIÓN

Virginia Ramírez Cascante,
Carlos Fco. Zamora-Murillo (PROMADE)

ILUSTRACIÓN (MODELO TEÓRICO E ÍCONOS)

Mario Badilla Quesada (PEM)

REVISIÓN FILOLÓGICA

Alejandra Valverde Alfaro,
María Benavides González (PROMADE)

REPOSITORIO

Alejandra Castro Granados (PAL),
Carlos Fco. Zamora-Murillo (PROMADE)

COMISIÓN MEDIACIÓN PEDAGÓGICA

Paúl Alvarado Quesada
Mario Badilla Quesada
María Cascante Prada
Juan Diego Delgado Vargas
Virginia Ramírez Cascante
Ana María Sandoval Poveda
Carlos Francisco Zamora-Murillo
Rocío Arce Durán (CIEI)

COMISIÓN EVALUAR PARA APRENDER

Jenny Bogantes Pessoa
Susan Solís Rosales
Alejandra Sánchez Ávila
Ana Lorena Vargas Cubero
Andrea Cuenca Botey (CIEI)

COMISIÓN TERRITORIALIDAD ACADÉMICA

Lidia Hernández Rojas
Javier Ureña Picado
Rocío Vallecillo Fallas
Johnny Villareal Orias
Carol González Villareal (CIEI)

COMISIÓN TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE

Yency Calderón Badilla
Milagro Conejo Aguilar
Susana Morera Agüero
Ileana Salas Campos
Silvia Salas González
Rosberly Rojas Campos (CIEI)



Para la presente edición, dado lo heterogéneo de las propuestas discursivas, se respetaron la estructura lingüística, el estilo y la referenciación utilizada por las diferentes comisiones de trabajo.

